IX LEGISLATURA



 $\begin{array}{c} \text{Serie } B \\ \text{Actos de Control} \\ \text{N.}^{\circ} \, 100 \end{array}$

SUMARIO

口 Z ⋖

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0152-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a realizar actuaciones en relación con la responsabilidad fiscal de las grandes empresas que participen en los concursos públicos de la Administración autonómica.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2478

9L/PNLP-0153-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley que profesionalice la elección de los gerentes de los hospitales públicos de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 24

2480

9L/PNLP-0154-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se derogue en el plazo de dos meses el Decreto 29/2012, de 13 de julio, por el que se deja en suspensión la vigencia del Decreto 1/2005, de 7 de enero, por el que se regula el estatuto jurídico y funcionamiento del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2481

9L/PNLP-0155-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a extender el servicio de teleasistencia a todos los habitantes de más de 85 años de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2482

9L/PNLP-0156-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a proceder de manera inmediata a la ampliación de los equipos psicosociales de Justicia de La Rioja a dos trabajadoras sociales y dos psicólogos más dos auxiliares administrativos para que realicen las tareas administrativas que en la actualidad realizan los técnicos.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2483

9L/PNLP-0157-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno nacional a la elaboración de forma urgente de un Estatuto del Artista y del Creador, con la participación de sindicatos, organizaciones representativas del sector y entidades de gestión de derechos de autor, que contemple, entre otras cuestiones, una aplicación adecuada de la normativa de Seguridad Social respecto de la compatibilidad de las pensiones, sin efectuar diferenciaciones en función del origen de las rentas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

2484

9L/PNLP-0158-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reactivar la *Film Commission* existente en La Rioja, dotarla de medios económicos y materiales para su buen funcionamiento y crear un reglamento que promueva las contrataciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja ligadas a posibles apoyos fiscales para las empresas que pudieran acudir a la Comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2484

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0494-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud para solucionar el problema de ausencia de servicio de pediatría en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

2486

9L/POP-0495-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la situación actual en la zona de salud de Nájera.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

2486

9L/POP-0496-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la ausencia de

servicio pediátrico en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

2486

9L/POP-0497-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja, tras la aprobación de la iniciativa 9L/PNLP-0043, todavía no la ha puesto en marcha.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

2486

9L/POP-0498-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja el contenido de la iniciativa 9L/PNLP-0043, referida al acoso escolar.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

2487

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-0384-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de casos atendidos a través del Servicio de Mediación Intrajudicial en materia penal con adultos, desglosado por años desde 2010.

Raúl Díaz Marín - Grupo Parlamentario Socialista.

2487

9L/PE-0385-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de casos atendidos a través del Servicio de Mediación Intrajudicial en materia de derecho civil y familiar, desglosado por años desde 2010.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

2488

9L/PE-0386-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de casos atendidos a través del Servicio de Mediación Intrajudicial en materia de menores infractores, desglosado por años desde 2010.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

2488

9L/PE-0387-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno para contribuir a la modernización de la justicia en nuestra comunidad.

Raúl Díaz Marín - Grupo Parlamentario Socialista.

2489

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0437-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto poner en práctica el Gobierno de La Rioja para la

adecuada conservación, mantenimiento y mejora de la vía verde del Cidacos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2490

9L/PE-0438-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la resolución aprobada en este Parlamento referente a la bolsa de vivienda social.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2491

9L/PE-0439-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la proposición no de ley sobre registro de viviendas desocupadas aprobada en este Parlamento.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2491

9L/PE-0440-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja con los poderes públicos de La Rioja para recabar los datos sobre las viviendas vacías de titularidad pública.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2491

9L/PE-0441-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes que se han remitido al Parlamento en cumplimiento de la proposición no de ley 9L/PNLP-0112, debatida y aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Cámara.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2492

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-0957-. Solicitud de información relativa a desglose (descripción y coste) de campañas de promoción y publicidad realizadas en el transcurso de 2015 y este 2016, hasta la fecha de hoy, desde la sociedad pública La Rioja Turismo, SAU.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2492

9L/SIDI-0958-. Solicitud de información relativa a actuaciones llevadas a cabo en La Rioja a cargo de la partida denominada "Acuerdo bilateral de compensación por el efecto frontera"

desde la aprobación del Estatuto de Autonomía hasta la

actualidad. Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2492 9L/SIDI-0967-. Solicitud de información relativa a la contaminación de nitritos y de nitratos en la cuenca del río Tirón. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos 2493 La Rioja. 9L/SIDI-0968-. Solicitud de información relativa a la contaminación de nitritos y de nitratos en la cuenca del río Zamaca. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2493 9L/SIDI-0969-. Solicitud de información relativa a la contaminación de nitritos y de nitratos en la cuenca del río Oja. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos 2493 La Rioja. 9L/SIDI-0970-. Solicitud de información relativa a los planes de regadío que contempla el Gobierno de La Rioja para la cuenca del río Oja. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2493 9L/SIDI-0971-. Solicitud de información relativa al déficit de agua, tanto de boca como de riego, en la zona de Santo Domingo de la Calzada. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos 2493 La Rioja. 9L/SIDI-0972-. Solicitud de información relativa al Plan de gestión de la infraestructura formada por la depuradora de Ezcaray y la tubería de la vía verde para el abastecimiento de agua para los pueblos de la cuenca del Oja. Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2493

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1117-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del edificio de la nueva plataforma de aeronaves en el aeropuerto

2496

de Agoncillo. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos	
La Rioja.	2493
9L/SIDI-1118 Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del edificio de la Guardia Civil en el aeropuerto de Agoncillo.	
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.	2494
9L/SIDI-1119 Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de las perreras en el aeropuerto de Agoncillo.	
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.	2494
9L/SIDI-1120 Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del camino perimetral en el aeropuerto de Agoncillo.	
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.	2494
9L/SIDI-1121 Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del depósito de combustible para el repostaje en el aeropuerto de Agoncillo.	
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.	2495
9L/SIDI-1122 Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para las actuaciones acometidas en el año 2008 por la crecida del Ebro próximas al aeropuerto de Agoncillo. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos	2405
La Rioja.	2495
9L/SIDI-1123 Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de marquesinas en el	
aeropuerto de Agoncillo. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.	2495

9L/SIDI-1124-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la instalación del sistema ILS en el

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos

aeropuerto de Agoncillo.

La Rioja.

9L/SIDI-1125-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de la plataforma de prácticas contra incendios en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2496

9L/SIDI-1126-. Solicitud de información relativa al número de veces que ha sido utilizado el aeropuerto de Agoncillo, desde el año 2003 hasta la actualidad y desglosado por años, para el transporte de órganos para trasplante humano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2496

9L/SIDI-1127-. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios del programa Cheque Joven del Gobierno de La Rioja desde su puesta en marcha a finales de 2014 hasta hoy.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2

2497

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de octubre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0152 - 0905590-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a realizar actuaciones en relación con la responsabilidad fiscal de las grandes empresas que participen en los concursos públicos de la Administración autonómica.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, instando al Gobierno de La Rioja a realizar actuaciones en relación con la responsabilidad fiscal de las grandes empresas que participen en los concursos públicos de la Administración autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la definición de Intermón-Oxfam en su informe "La ilusión fiscal", los paraísos fiscales son territorios que han adoptado intencionadamente un marco legal que se caracteriza por:

Una baja o nula tributación.

Ventajas fiscales para los no residentes, sin necesidad de justificar una actividad económica sustancial y real.

Falta de cooperación con otras administraciones tributarias.

Opacidad: Marcos legales que permiten la no identificación de las entidades registradas ni de sus titulares o propietarios de los activos.

Siguiendo los planteamientos y trabajos realizados por Intermón-Oxfam, la Plataforma por una Fiscalidad Justa y otros colectivos sociales queremos asegurarnos de que el dinero de los y las contribuyentes no pueda ir a parar de ninguna manera a cualquier empresa, banco o fondo de inversión que utilice paraísos fiscales para evadir o eludir impuestos.

Desde el año 2010, varias regiones francesas han comenzado a exigir más transparencia en las cuentas de los bancos con los que están trabajando. En Suecia, Noruega y Finlandia algunos municipios están imponiendo fuertes medidas hacia una mayor transparencia y responsabilidad fiscal en la gestión de sus licitaciones públicas. Los Gobiernos locales y Administraciones que exigen a los participantes en la contratación pública "no utilización" de paraísos fiscales consideran que esta exigencia está de acuerdo con la intención de la ley de preservar la ética de los negocios, la transparencia y la igualdad de trato.

Las empresas que utilizan los paraísos fiscales con el fin de evitar el pago íntegro de sus impuestos

pueden presentar ofertas más bajas, lo que es contrario al principio de que todos los proveedores de las Administraciones Públicas deben tener igualdad de oportunidades. Es injusto para los propietarios honestos de pequeños negocios y crea una distorsión en el mercado.

Las grandes empresas adjudicatarias de contratos públicos, que copan un alto porcentaje de estos contratos, son las que poseen filiales en paraísos fiscales. En total, en el año 2014, el conjunto de compañías del lbex 35 tenía 891 empresas con residencia fiscal en países donde los tributos son una quimera.

La justificación final para la concesión de estos contratos siempre es la misma: era la oferta económica más ventajosa. No hay cláusulas sociales, nada de condiciones laborales de los empleados, respeto a derechos humanos, medioambiente, y menos aún preocupa el entramado financiero que en numerosas ocasiones existe detrás de estas grandes empresas y que con frecuencia desemboca en algún país considerado paraíso fiscal.

Por tanto, con esta iniciativa se persigue provocar cambios en la política de contratación del Gobierno de La Rioja, mediante la inclusión de criterios éticos en sus convocatorias de contratación pública, de tal forma que logre penalizar a aquellas empresas con filiales en paraísos fiscales y se premie a las empresas que no llevan a cabo estas prácticas fraudulentas.

La iniciativa se plantea dos objetivos esenciales:

Conseguir que La Rioja se declare como territorio libre de paraísos fiscales y exija a las empresas que concurran a un proceso de licitación que muestren si mantienen vínculos con paraísos fiscales, mediante la implantación de unas medidas de transparencia pública.

Poner en el debate público y sensibilizar a la ciudadanía para que declare tolerancia cero con las empresas con presencia en paraísos fiscales.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Que, en el marco de la legalidad vigente, las grandes empresas que concurren a concursos públicos en el ámbito de la Administración autonómica deban presentar informes de responsabilidad fiscal, especificando en qué países tienen filiales y tributan impuestos, de acuerdo con los criterios de la OCDE. En concreto, las empresas licitantes han de presentar una relación de todas las empresas que pertenecen al grupo empresarial y su relación de propiedad desde la empresa matriz hacia el resto de filiales. Esta información ha de mostrar el nombre y ubicación geográfica de cada filial, explicitando de forma expresa si se encuentra en un territorio considerado paraíso fiscal, y el porcentaje de participación en cada filial por su precedente, para poder tener una impresión del funcionamiento del entramado societario.

Asimismo, para los países no considerados paraísos fiscales donde tienen presencia, las empresas concurrentes han de presentar la siguiente información de forma agregada por país:

Cifra de negocios.

Beneficios/pérdidas.

Impuestos pagados.

Subvenciones recibidas.

Adicionalmente, y para cada territorio reconocido como paraíso fiscal en el listado que se maneja de la Red de Justicia Fiscal, las empresas concurrentes han de presentar la siguiente información con un desglose por filial, es decir, para cada una de las filiales que tiene en cada país considerado territorio fiscal:

Nombre.

Actividad.

Número de empleados.

Cifra de negocios.

Beneficios/pérdidas.

Impuestos pagados.

Subvenciones recibidas.

2. Que, considerando que las empresas que tributan en paraísos fiscales concurren en la contratación pública en condiciones más favorables, se contemplen en las convocatorias de contratación pública cláusulas para revertir esa desigualdad".

Logroño, 30 de septiembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

9L/PNLP-0153 - 0905592-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley que profesionalice la elección de los gerentes de los hospitales públicos de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo establecido en los artículos 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2002, de 17 de abril de 2002, de Salud, regula en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja una serie de actuaciones que permiten hacer efectivo el reconocimiento del derecho a la protección de la salud, previsto en el artículo 43 de la Constitución española.

La salud debe fundamentarse, entre otros principios, en la mejora continua de la calidad de los procesos asistenciales, eficacia, efectividad, eficiencia y flexibilidad de la organización sanitaria.

El Servicio Riojano de Salud (en adelante Seris) se organiza en áreas sanitarias dirigidas por un gerente que es el responsable de la gestión integral de todos los recursos asistenciales de su área. Entre sus funciones, reguladas en el artículo 92 de la citada ley, destacan: la gestión del Seris, ostentar la representación legal del Seris, elaborar el borrador del anteproyecto de presupuestos del Seris, efectuar propuestas a la consejería competente en materia de salud para establecer conciertos sanitarios o convenios singulares de vinculación, proponer al presidente del Seris la estructura, relación de puestos de trabajo del mismo y el reglamento de funcionamiento de los centros, servicios y establecimientos dependientes, proponer al presidente del Seris la contratación de los cargos directivos del mismo.

Asimismo, el gerente del Seris, de conformidad con el Decreto 85/2015, de 11 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 octubre, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tendrá la consideración de órgano directivo de la Consejería.

El gerente dirige el modelo de gestión, planificación y control en recursos humanos, áreas de salud, recursos económicos, servicios generales, centro de información, atención al usuario e infraestructuras y servicios técnicos.

Hace unos meses, se aprobó en la Comunidad de Madrid el Proyecto de Ley que profesionaliza la gestión de los hospitales públicos, se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión del sistema sanitario público basado en la profesionalización.

Profesionalizar todos los cargos directivos. Desde Ciudadanos defendemos que los gerentes y cualquier cargo directivo no deben ser nombrados por simpatía o empatía, sino por su formación, experiencia y validez; hay que propulsar una carrera profesional de Gerencia.

De acuerdo al artículo 91.2 de la Ley 2/2002, de 17 abril, de Salud, que dice "2. El Gerente es nombrado y cesado libremente por el Consejo de Gobierno de La Rioja, a propuesta del Consejero competente en materia de salud, y oído previamente el Consejo de Administración".

Desde Ciudadanos queremos trasladar la oportunidad que se nos presenta en nuestra comunidad de dotar a la sanidad pública riojana de un modelo más profesional y participativo.

En Ciudadanos defendemos que, para lograr la garantía del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos y mejorar la calidad de la atención sanitaria que reciben, hay que fomentar la ética, la transparencia, el acceso a la información y el buen gobierno como principios que deben regir la actuación de profesionales y directivos.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

A elaborar un proyecto de ley que profesionalice la elección de los gerentes de los hospitales públicos de nuestra comunidad.

Logroño, 6 de octubre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0154 - 0905593-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se derogue en el plazo de dos meses el Decreto 29/2012, de 13 de julio, por el que se deja en suspensión la vigencia del Decreto 1/2005, de 7 de enero, por el que se regula el estatuto jurídico y funcionamiento del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo establecido en los artículos 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 16 de julio de 2012 se publicaba en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 87 el Decreto 29/2012, de 13 de julio, por el que se dejaba en suspensión la vigencia del Decreto 1/2005, de 7 de enero, que regulaba el estatuto jurídico y funcionamiento del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Los artículos 25 y siguientes de la vigente Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud, de La Rioja, regulan la figura del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja como un órgano independiente adscrito a la Consejería de Salud y encargado de la defensa de los usuarios.

La justificación de la suspensión, citada en el texto del Decreto 29/2012, justificaba que mientras subsistiese la situación de "crisis económica", era necesario dejar en suspenso la vigencia del mencionado decreto.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que se derogue en el plazo de dos meses el Decreto 29/2012, de 13 de julio, por el que se deja en suspensión la vigencia del Decreto 1/2005, de 7 de enero, por el que se regula el estatuto jurídico y

funcionamiento del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja.

2. Asimismo, a que se revise el contenido del Decreto 1/2005, de 7 de enero, por el que se regula el estatuto jurídico y funcionamiento del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud de La Rioja, impulsando para ello desde la Consejería de Salud el diálogo con las asociaciones, agentes sociales y sindicatos del sector sanitario riojano.

Logroño, 6 de octubre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0155 - 0905605-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a extender el servicio de teleasistencia a todos los habitantes de más de 85 años de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja extienda el servicio de teleasistencia a todos los habitantes de más de 85 años de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España, se establecen tres grados en su valoración: gran dependiente, dependiente severo y dependiente moderado. Tener la condición de dependiente permite acceder al Catálogo de prestaciones y servicios, entre los que se encuentran el servicio de teleasistencia domiciliaria, gestionado por la entidad Cruz Roja, y el servicio de ayuda a domicilio un número de horas máximo semanales en función del grado otorgado.

Las personas de 85 o más años que, por la variable edad, cuentan con limitaciones diversas pero puede que no estén valoradas con grado, y por lo tanto no tengan la consideración de personas dependientes, no pueden acceder a los dos servicios mencionados anteriormente. Desde Podemos La Rioja consideramos que tanto el servicio de teleasistencia como el servicio de atención domiciliaria cumplen una función no solo asistencial sino preventiva: de caídas, de dispensa de la medicación de forma irregular, de aislamiento, de accidentes domésticos, etc., por lo que consideramos oportuno que este sector de población pueda acceder al servicio sin esperar a que estas personas sean dependientes.

Además, cuando estas personas sufren lesiones o accidentes cerebrovasculares deben esperar tres o seis meses, para ver secuelas, hasta su valoración y en este periodo no tienen el derecho de solicitar los servicios. Y, por lo tanto, se encuentran en una situación de desatención que provoca que, en los casos en los que no existe apoyo familiar constante, el anciano pueda encontrarse en una situación de desamparo.

Además de todo lo anterior, esta medida trata simultáneamente de impulsar el fomento del empleo sobre todo en mujeres, ya que son las que se encargan de los trabajos de auxiliar de ayuda a domicilio y de gestionar la teleasistencia, así como la dinamización del empleo también en el medio rural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Extender el servicio de teleasistencia a todos los habitantes de más de 85 años de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 4 de octubre de 2016. La portavoz adjunta Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PNLP-0156 - 0905606-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a proceder de manera inmediata a la ampliación de los equipos psicosociales de Justicia de La Rioja a dos trabajadoras sociales y dos psicólogos más dos auxiliares administrativos para que realicen las tareas administrativas que en la actualidad realizan los técnicos.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a la ampliación de los equipos psicosociales de Justicia de La Rioja a dos trabajadoras sociales y dos psicólogos más dos auxiliares administrativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los equipos psicosociales de Justicia en La Rioja trabajan a demanda cuando el juez requiere su intervención en el proceso judicial, y suelen intervenir en divorcios contenciosos o en los recursos sobre certificado de idoneidad para procesos de adopción. Además, intervienen en casos de desprotección de menores cuando existe oposición a las medidas adoptadas, en casos de abusos sexuales y violencia a menores, discapacitados y dependientes, e intervienen en el régimen de visitas de abuelos y separaciones cuando existe violencia de género.

Su peritaje judicial es amplio y es fundamental para que las sentencias sean más ajustadas a las necesidades de los menores, y con esta tipología de casos no están interviniendo en procesos de incapacitaciones judiciales o en casos de separación cuando existe el síndrome de alienación parental.

Los recursos humanos de este equipo psicosocial son de dos psicólogas y dos trabajadoras sociales, cuatro técnicos para toda la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y contamos con juzgados de primera instancia, tres juzgados de Instrucción y dos penales, una audiencia, más Haro (dos juzgados) y Calahorra (tres juzgados).

Hace un año, el equipo de Gobierno observó la gran saturación existente y contrató a dos técnicos por acumulación de tareas durante seis meses. Sin embargo, esta medida muy deficitaria genera una sobrecarga laboral considerable y la existencia de casos judiciales sin poder atender desde el equipo psicosocial. Por lo tanto, es necesario dotar a Justicia de los medios humanos necesarios para que la justicia sea real y efectiva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Proceder de manera inmediata a la ampliación de los equipos psicosociales de Justicia de La Rioja a dos

trabajadoras sociales y dos psicólogos más dos auxiliares administrativos para que realicen las tareas administrativas que en la actualidad realizan los técnicos.

Logroño, 4 de octubre de 2016. La portavoz adjunta Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/PNLP-0157 - 0905629-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno nacional a la elaboración de forma urgente de un Estatuto del Artista y del Creador, con la participación de sindicatos, organizaciones representativas del sector y entidades de gestión de derechos de autor, que contemple, entre otras cuestiones, una aplicación adecuada de la normativa de Seguridad Social respecto de la compatibilidad de las pensiones, sin efectuar diferenciaciones en función del origen de las rentas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de enero de 2013 el Gobierno de España puso en marcha el Real Decreto-ley 5/2013, llamado de jubilación activa, que hace incompatible, en la práctica, el cobro de la pensión con el de los derechos de autor para creadores/as mayores de 65 años que superen los 9.000 euros declarados.

Según VEGAP y SGAE, los derechos de autor son rentas de otra naturaleza diferente a la laboral según Hacienda y no tiene sentido cambiar su naturaleza tras la jubilación; tampoco lo tiene que se tenga que elegir entre cobrar un premio como el Cervantes o la pensión.

Actualmente, la realización de trabajos intelectuales en Europa es compatible con el cobro de la pensión al 100%.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno nacional a la elaboración de forma urgente de un Estatuto del Artista y del Creador con la participación de sindicatos, organizaciones representativas del sector y entidades de gestión de derechos de autor, que contemple, entre otras cuestiones, una aplicación adecuada de la normativa de Seguridad Social respecto de la compatibilidad de las pensiones, sin efectuar diferenciaciones en función del origen de las rentas.

Logroño, 11 de octubre de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0158 - 0905641-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reactivar la *Film Commission* existente en La Rioja, dotarla de medios económicos y materiales para su buen funcionamiento y crear un reglamento que promueva las

contrataciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja ligadas a posibles apoyos fiscales para las empresas que pudieran acudir a la Comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno que insta al Gobierno de La Rioja a Reactivar la *Film Commission* existente en nuestra comunidad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En sesenta años el sector audiovisual ha avanzado hasta reconvertir todas las formas de comunicación. Tras la implantación de Internet, que comenzó como elemento basado en la comunicación escrita –debido a la falta de recursos tecnológicos–, la red de redes se ha convertido en la mejor plataforma de comunicación audiovisual: TV en directo, cargar vídeos, dar a conocer artistas y creadores.

No es de extrañar, pues, que el desarrollo de los medios audiovisuales, tanto desde la perspectiva tecnológica como la creativa, deba ser una prioridad de cualquier Gobierno y a cualquier escala, supranacional, nacional o regional.

Concretamente, en La Rioja este campo es uno de los más abandonados y peor tratados, quizá por desconocimiento de su importancia y de sus posibilidades.

No existen planes concretos de canalización de recursos para potenciar su desarrollo, no existen lugares de formación reglada y con garantías de promoción de alumnos, no existen lugares públicos de exhibición que garanticen que las creaciones audiovisuales propias puedan ser vistas por un público que, por el contrario, sí las demanda.

Es por todo ello por lo que el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

- 1. Reactivar la Film Commission existente en La Rioja.
- 2. Dotarla de medios económicos y materiales para su buen funcionamiento.
- 3. Crear un reglamento que promueva las contrataciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja ligadas a posibles apoyos fiscales para las empresas que pudieran acudir a la Comunidad.

Logroño, 11 de octubre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de octubre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0494 - 0905612-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer la Consejería de Salud para solucionar el problema de ausencia de servicio de pediatría en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué piensa hacer la Consejería de Salud para solucionar el problema de ausencia de servicios de pediatría en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses?

Logroño, 10 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0495 - 0905613-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la situación actual en la zona de salud de Nájera.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene la consejera de Salud sobre la situación actual en la zona de salud de Nájera? Logroño, 10 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0496 - 0905614-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre la ausencia de servicio pediátrico en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene la consejera de Salud sobre la ausencia de servicio pediátrico en la zona de salud de Nájera desde hace cinco meses?

Logroño, 10 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0497 - 0905630-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja, tras la aprobación de la iniciativa 9L/PNLP-0043, todavía no la ha puesto en marcha.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja, tras la aprobación de la iniciativa 9L/PNLP-0043, todavía no la ha puesto en marcha?

Logroño, 11 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

9L/POP-0498 - 0905631-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja el contenido de la iniciativa 9L/PNLP-0043, referida al acoso escolar.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja el contenido de la iniciativa 9L/PNLP-0043, referida al acoso escolar?

Logroño, 11 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0384 - 0905249-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de casos atendidos a través del Servicio de Mediación Intrajudicial en materia penal con adultos, desglosado por años desde 2010.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo, cabe señalar en primer lugar que el Servicio de Mediación Intrajudicial en el ámbito penal con adultos se puso en funcionamiento el 28 de febrero de 2012. El volumen de derivaciones desde entonces y hasta el año 2015 (último ejercicio cerrado) asciende a 407 expedientes, que se desglosan del siguiente modo por ejercicios:

2012: 102 expedientes.

2013: 122 expedientes.

2014: 92 expedientes.

2015: 91 expedientes.

Logroño, 10 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0385 - 0905250-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de casos atendidos a través del Servicio de Mediación Intrajudicial en materia de derecho civil y familiar, desglosado por años desde 2010.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Al respecto de la pregunta formulada por su grupo parlamentario, el Servicio de Mediación Intrajudicial en el ámbito civil-familiar entró en funcionamiento el 1 de octubre de 2010. Desde entonces y hasta el cierre de 2015 se derivaron al mismo un total de 40 expedientes, que se relacionan a continuación desglosados por años:

2010: 2 expedientes.

2011: 7 expedientes.

2012: 14 expedientes.

2013: 6 expedientes.

2014: 5 expedientes.

2015: 6 expedientes.

Logroño, 10 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0386 - 0905251-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de casos atendidos a través del Servicio de Mediación Intrajudicial en materia de menores infractores, desglosado por años desde 2010.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, destacar que el Servicio de Mediación Intrajudicial en el ámbito de menores infractores se puso en marcha en el mes de octubre del año 2010. Desde esa fecha y hasta el cierre del ejercicio 2015 se ha producido un volumen de derivaciones a este Servicio de Mediación Intrajudicial de 193 expedientes, cuyo desglose por años se detalla a continuación:

2010: 7 expedientes.

2011: 38 expedientes.

2012: 30 expedientes.

2013: 44 expedientes.

2014: 40 expedientes.

2015: 34 expedientes.

Logroño, 10 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0387 - 0905317-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno para contribuir a la modernización de la justicia en nuestra comunidad.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por su grupo parlamentario, destacar que, desde la asunción de las competencias en materia de Justicia en enero de 2011, el Gobierno de La Rioja ha trabajado con la finalidad de alcanzar dos objetivos claros: situar al ciudadano como eje fundamental de la Administración de Justicia, haciendo de la misma un servicio público más accesible; y dotar a la Administración de Justicia de nuevos y modernos medios materiales y técnicos, introduciendo criterios de eficacia, eficiencia y calidad en el desempeño diario de sus funciones.

Con estos dos objetivos en el centro de la acción del Ejecutivo en esta materia, a lo largo de los últimos años se han desarrollado iniciativas encaminadas a la modernización de la Justicia en diversos ámbitos.

En el apartado normativo, la asunción de nuevas competencias que implicaba la transferencia en materia de Justicia ha conllevado una nueva regulación adaptada a la realidad de la justicia riojana y que incide en la modernización de la misma. Así, cabe destacar la creación de la Mesa Sectorial de Justicia; la publicación de la Orden 2/2012, de 24 de febrero, reguladora de la concesión de subvenciones a los municipios para la financiación de los gastos de funcionamiento de los juzgados de Paz, o la publicación de la Orden 1/2013, de 25 de enero, de selección de funcionarios interinos de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia. Asimismo, se ha trabajado por parte del Gobierno regional en el diseño e implantación de una nueva Oficina Judicial y de una nueva Oficina Fiscal.

Por otra parte, la inminente puesta en funcionamiento del nuevo Palacio de Justicia de La Rioja va a suponer un salto cualitativo en materia de modernización de la Administración de Justicia en nuestra comunidad autónoma, ya que dará respuesta a las necesidades de los ciudadanos y los operadores judiciales en un espacio funcional (más de 29.000 metros cuadrados construidos) que servirá, además, de elemento revitalizador de la zona oeste de Logroño. Con un presupuesto de 25.334.265,74 euros (IVA incluido), al que se suman las partidas destinadas al mobiliario, al sistema de archivos de gestión territorial y piezas de convicción y a las inversiones en tecnologías de la información (TIC), el Palacio constituye una apuesta decidida por una Administración de Justicia cercana al ciudadano, moderna y con criterios de eficiencia y calidad en su funcionamiento diario.

Desde el Gobierno de La Rioja también se han realizado mejoras encaminadas a modernizar la prestación del servicio a los ciudadanos en el Registro Civil y se ha impulsado un plan específico para la optimización de los archivos y la gestión especializada de los mismos. En este sentido, se ha adjudicado un contrato para el inventario e indexación de toda la documentación judicial existente y su traslado al archivo del Palacio de Justicia, y se ha desarrollado una aplicación informática específica para la gestión de la documentación judicial existente y futura en los archivos.

De igual modo, los juzgados de Haro y Calahorra también han sido objeto de actuaciones de mejora: eficiencia energética de las instalaciones, adecuación de accesos, reparaciones en los edificios, etc. Y también se ha llevado a cabo la puesta en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Logroño, la modificación de las instalaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 o la reestructuración del Juzgado de Violencia sobre la mujer de Logroño, entre otras actuaciones de mejora de la Administración judicial.

Otro de los programas impulsados por el Ejecutivo que redundan en la consecución del objetivo de modernización de Justicia es el de introducción de nuevas soluciones TIC y renovación informática, que ha conllevado decenas de actuaciones de toda índole (instalación de equipos de videoconferencia, ampliación

de ancho de banda, suministro de ordenadores, puesta en marcha de exhortos telemáticos del Consejo General del Poder Judicial a través del Punto Neutro Judicial, etc.) Todos estos medios tecnológicos se verán mejorados con la puesta en funcionamiento del nuevo Palacio de Justicia (control de accesos por tarjeta, sistemas de grabación y videoconferencia en todas las salas de vistas, renovación de ordenadores, sala de prensa preparada para distribuir señal institucional, etc.).

La apuesta inequívoca del Gobierno de La Rioja en este ámbito pasa por seguir avanzando hacia la implantación del expediente judicial electrónico en nuestra comunidad autónoma. Así, el 28 de enero de 2014 se puso en marcha el proyecto piloto Lexnet, de presentación telemática de escritos iniciadores de procedimiento y de trámite en colaboración con el Ministerio de Justicia. Actualmente se encuentra en funcionamiento en todos los juzgados de Logroño, Haro y Calahorra y en todos los órdenes jurisdiccionales. Además, en enero de 2015 se incorporó a este proyecto a los abogados riojanos, tanto para la recepción de notificaciones como para la presentación de escritos iniciadores y de trámite.

En los próximos meses se acometerá un avance trascendental en este camino hacia la implantación del expediente judicial electrónico, con un proyecto piloto en la sede de Haro (una vez instalado en el entorno de pruebas del Gobierno de La Rioja la aplicación de gestión "Minerva Digital"), que después continuará en Calahorra y, finalmente, en Logroño. Previamente, se formará a todo el personal y operadores jurídicos afectados.

Logroño, 10 de octubre de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de octubre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0437 - 0905578-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previsto poner en práctica el Gobierno de La Rioja para la adecuada conservación, mantenimiento y mejora de la vía verde del Cidacos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con respuesta por escrito:

¿Qué medidas tiene previsto poner en práctica el Gobierno de La Rioja para la adecuada conservación, mantenimiento y mejora de la vía verde del Cidacos?

Logroño, 3 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/PE-0438 - 0905607-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la resolución aprobada en este Parlamento referente a la bolsa de vivienda social.

Ana Carmen Sáinz Álvarez - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con respuesta por escrito:

¿Qué respuesta ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la resolución aprobada en este Parlamento referente a la bolsa de vivienda social?

Logroño, 6 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/PE-0439 - 0905608-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la proposición no de ley sobre registro de viviendas desocupadas aprobada en este Parlamento.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con respuesta por escrito:

¿Qué respuesta ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la proposición no de ley sobre registro de viviendas desocupadas aprobada en este Parlamento?

Logroño, 6 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/PE-0440 - 0905609-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja con los poderes públicos de La Rioja para recabar los datos sobre las viviendas vacías de titularidad pública.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo

previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja con los poderes públicos de La Rioja para recabar los datos sobre las viviendas vacías de titularidad pública?

Logroño, 6 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/PE-0441 - 0905632-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes que se han remitido al Parlamento en cumplimiento de la proposición no de ley 9L/PNLP-0112, debatida y aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Cámara.

Diego Ubis López - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué informes se han remitido al Parlamento en cumplimiento con la proposición no de ley con número de registro 112 (9L/PNLP-0112), debatida y aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Cámara?

Logroño, 11 de octubre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0957 - 0904326-. Solicitud de información relativa a desglose (descripción y coste) de campañas de promoción y publicidad realizadas en el transcurso de 2015 y este 2016, hasta la fecha de hoy, desde la sociedad pública La Rioja Turismo, SAU.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0958 - 0904387-. Solicitud de información relativa a actuaciones llevadas a cabo en La Rioja a cargo de la partida denominada "Acuerdo bilateral de compensación por el efecto frontera" desde la aprobación del Estatuto de Autonomía hasta la actualidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-0967 - 0904416-. Solicitud de información relativa a la contaminación de nitritos y de nitratos en la cuenca del río Tirón.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-0968 - 0904417-. Solicitud de información relativa a la contaminación de nitritos y de nitratos en la cuenca del río Zamaca.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-0969 - 0904418-. Solicitud de información relativa a la contaminación de nitritos y de nitratos en la cuenca del río Oja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-0970 - 0904419-. Solicitud de información relativa a los planes de regadío que contempla el Gobierno de La Rioja para la cuenca del río Oja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-0971 - 0904420-. Solicitud de información relativa al déficit de agua, tanto de boca como de riego, en la zona de Santo Domingo de la Calzada.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-0972 - 0904421-. Solicitud de información relativa al Plan de gestión de la infraestructura formada por la depuradora de Ezcaray y la tubería de la vía verde para el abastecimiento de agua para los pueblos de la cuenca del Oja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de octubre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1117 - 0905580-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del edificio de la nueva plataforma de aeronaves en el aeropuerto de Agoncillo. Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del edificio de la nueva plataforma de aeronaves en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1118 - 0905581-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del edificio de la Guardia Civil en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del edificio de la Guardia Civil en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1119 - 0905582-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de las perreras en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de las perreras en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1120 - 0905583-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del camino perimetral en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del camino perimetral en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1121 - 0905584-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del depósito de combustible para el repostaje en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción del depósito de combustible para el repostaje en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1122 - 0905585-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para las actuaciones acometidas en el año 2008 por la crecida del Ebro próximas al aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para las actuaciones acometidas en el año 2008 por la crecida del Ebro, próximas al aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1123 - 0905586-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de marquesinas en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de marquesinas en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1124 - 0905587-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la instalación del sistema ILS en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja a la instalación del sistema ILS en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1125 - 0905588-. Solicitud de información relativa a la cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja para la construcción de la plataforma de prácticas contra incendios en el aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada por el Gobierno de La Rioja a la construcción de la plataforma de prácticas contra incendios en el aeropuerto de Agoncillo.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1126 - 0905589-. Solicitud de información relativa al número de veces que ha sido utilizado el aeropuerto de Agoncillo, desde el año 2003 hasta la actualidad y desglosado por años, para el transporte de órganos para trasplante humano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número de veces que ha sido utilizado el aeropuerto de Agoncillo, desde el año 2003 hasta la actualidad y desglosado por años, para el transporte de órganos para trasplante humano.

Logroño, 5 de octubre de 2016. La diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-1127 - 0905615-. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios del programa Cheque Joven del Gobierno de La Rioja desde su puesta en marcha a finales de 2014 hasta hoy.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa al número de beneficiarios del programa "Cheque Joven" del Gobierno de La Rioja, desde su puesta en marcha a finales de 2014 hasta hoy.

Logroño, 10 de octubre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40